# ¡ qué parrillada legal !

El compromiso de hacer útil al Congreso.

Proyectos varios presentan los legisladores que el pueblo eligió para que lo gobiernes haciendo leyes.

En este caso analizamos el que propone instituir el “día nacional de la parrilla”.

## La función legislativa

El Estado tiene por atributos un territorio, un pueblo y un poder que es ejercido por su gobierno.

La Constitución Nacional, imbuida del criterio montesquiano de república, divide el poder (uno) entre tres órganos (Presidente, Congreso, Jueces) cada uno con una función (Ejecutiva, Legislativa y Judicial).

En esta división tripartita del poder, la Constitución asigna como función genérica del Legislativo lo siguiente:

*“Artículo 75. Corresponde al Congreso:*

*Inciso 32. Hacer todas las leyes y reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes antecedentes, y todos los otros concedidos por la presente Constitución al Gobierno de la Nación Argentina.”*

Claro que en este ‘hacer leyes’ las habrá más importantes y menos relevantes.

## El día de la parrilla

Instituir el “Día Nacional de la Parrilla” es sin duda de las iniciativas legislativas menos útiles (al pie, el texto del proyecto, para quien quiera disfrutarlo).

El Diputado Nacional Mariano West consideró más simpático que el día sea ‘de la parrilla’ antes que ‘del asado’, o la variante cordobesa ‘del asadazo’, o la más anglófila ‘del churrasco’, o el más familiar ‘día del asadito’.

Muchos podemos sugerirle que su iniciativa se ha quedado corta puesto que le falta la referencia a las achuras, al chorizo, al choripán, y su joven versión del morcipán,

a la provoleta, a las variantes más vegetarianas como el morrón, o tantos otros interesantes aportes a la comida dominguera que no pasan por la parrilla...

El proyecto de ley de este diputado justicialista ya fue girado a la Comisión de Cultura de la Cámara baja, la que seguramente se halla debatiéndolo acaloradamente (al calor de las brasas).

De qué sirve un día nacional

La idea de que se conmemore un día internacional, nacional, provincial, o municipal es llamar a la reflexión sobre algún tema de importancia.

Es el mismo sentido por el cual se establecen los feriados, forma más extrema de llamar a la conmemoración.

Los alumnos de las escuelas santafesinas, por ejemplo, recuerdan durante el año, cientos de días más o menos significativos (al pie, una lista para quien quiera entretenerse).

¿Está mal que se presenten estos proyectos?

Nadie cuestiona el derecho inalienable de los legisladores a presentar proyectos de cualquier cosa, y a operar para lograr su sanción.

La inmunidad de opinión, la absoluta libertad en el decir, es indispensable para el trabajo legislativo.

Y de allí surge también la más amplia libertad para elaborar, presentar y motorizar proyectos de ley.

El problema surge cuando vemos que un legislador, como en este caso, la mayoría de los proyectos que ha presentado son declaraciones de interés, fiestas nacionales, expresiones de satisfacción, etc. (véase un resumen en la página oficial http://www1.hcdn.gov.ar/cb/proyectosd.asp?ultResultado=firmante&pageorig=1&chkfirmantes=on&ordenar=3&fromForm=1&whichpage=1&diputado=WEST,+MARIA

NO+FEDERICO&ordenfirma=2&fecha_inicio=1999-03-01&fecha_fin=2009-12-09).

Y ahí nos preguntamos ¿es sólo un déficit del hombre elegido o hay un déficit del sistema?

ELEGIR BIEN

En primer lugar creemos que el problema está en la selección que como votantes hacemos de nuestros representantes.

Pero ocurre que muchas veces nuestros mecanismos de opción son restringidos porque la información con que contamos es limitada. Y, en general, elegimos a ciegas.

Aquí tenemos que pensar en mecanismos de rendición de cuentas de los electos, especialmente si pretenden la reelección, o acceder a otros cargos.

Deberían establecerse mecanismos de publicidad (con Internet es bastante sencillo) por los cuales, 6 meses antes de la elección en la que pretende competir quien actualmente ya cumple una función, se haga público un resumen de su actividad en el cargo anterior.

PODAR LAS ATRIBUCIONES LEGISLATIVAS

Creo también que sería útil sacarle al Poder Legislativo algunas de estas competencias meramente declarativas. Porque indigna ver cuánto tiempo se pierde en estos temas, mientras hay asuntos tan graves que están pendientes de consideración.

Y no hablamos sólo del Congreso Nacional, nuestra provincia de Santa Fe ocupa más de la mitad de sus sesiones en este tipo de iniciativas...

La reforma consistiría en que la mayoría de estos asuntos sean despachados por el Poder Ejecutivo. Y los que queden, que no salgan por el pleno del Congreso sino por comisión. Claro que para ello es menester una reforma constitucional, que no se

justifica por este solo punto.

Pero quizás los legisladores podrían autolimitarse, en una demostración de buena voluntad, y lograríamos lo mismo.

La idea es que las declaraciones de interés, las expresiones de satisfacción, las fiestas nacionales, y temas por el estilo, sean aprobadas sólo por una Comisión especial, y no por el pleno de la Cámara.

Actualmente podría establecerse por reglamento interno que estos asuntos, aprobados que sean por comisión, pasan sólo formalmente por el pleno, quien brinda aprobación a libro cerrado.

Y creo también que la mayoría de estos asuntos deberían ser despachados por el Poder Ejecutivo, no por el Legislativo, en una señal de mejor uso del escaso tiempo parlamentario.

CONCLUSION

Estamos a favor de la parrillada. Pero en contra de que los legisladores pierdan tiempo en elegir un día para su homenaje. Preferimos que ocupen su tiempo en lograr que todos los argentinos puedan acceder a ella.

————————————————————————————-

El texto del proyecto:

H.Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente 7251-D-2006

Trámite Parlamentario 187 (06/12/2006)

Sumario INSTITUIR COMO DIA NACIONAL DE LA PARRILLA AL PRIMER DOMINGO DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

Firmantes WEST, MARIANO FEDERICO.

Giro a Comisiones CULTURA; LEGISLACION GENERAL.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1°.- Institúyase el primer Domingo de Octubre de cada año como “Día Nacional de la Parrilla”, a fin de promover el reconocimiento permanente de nuestra tradición asadora.

Artículo 2°.- La fecha mencionada queda incorporada al calendario de actos y conmemoraciones oficiales de la Nación.

Artículo 3º.- El Poder Ejecutivo realizará la mas amplia difusión de la celebración a través de los mecanismos de comunicación oficial.

Articulo 4°.- Invitase a las Provincias a adherir a la celebración dando, en el ámbito de su jurisdicción la más amplia difusión a la celebración.

Articulo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La iniciativa de instituir el primer Domingo del mes de Octubre de cada año como “Día Nacional de la Parrilla”, tiene por objeto otorgar el reconocimiento permanente del símbolo por excelencia de nuestra gastronomía, “la parrilla”.

Nuestra tradición asadora debe ser protegida y promocionada a nivel nacional como una forma de rescatar la cultura y las costumbres de nuestro país.

La difusión de estos valores reafirma nuestra “identidad nacional”. En este sentido debemos posicionar a la parrilla como experiencia de placer y de alta gastronomía, que valorice los elementos característicos del territorio nacional, respete la

biodiversidad y la naturaleza y exalte el origen y la tipicidad de productos de nuestro país como la carne y el vino.

Son variadas las expresiones artísticas que hacen mención a este acontecimiento tan relevante en nuestra cultura nacional. Atahualpa Yupanqui en su “Coplas del payador perseguido”, remarcando el carácter social e integrador del asado, dice:

“Con permiso via a dentrar
aunque no soy convidao,
pero en mi pago, un asao
no es de naides y es de todos.
Yo via cantar a mi modo
después que haiga churrasquiao”.

Por otra parte, Juana Manuela Gorriti confecciono hacia el año 1890, un maravilloso recetario de cocina popular argentina; en el cual describía un minucioso y detallado procedimiento para trozar, condimentar y preparar el asado argentino. “El asado” puede significar un punto de reunión, una celebración de la amistad, un homenaje al invitado etc, convirtiéndose en un ámbito propicio para la transmisión oral de diferentes temáticas de la cultura popular que ha sido transferida de generación en generación con particularidades propias de cada región pero con un mismo significado.

La ceremonia del asado no distingue entre campo y ciudad; -guardando en ambos- los mismos rasgos característicos que lo consagran como el acontecimiento gastronómico por excelencia y ocasión del culto a la amistad.

De esta forma, la proclamación y celebración del “Día Nacional de la Parrilla”, se vislumbra como una forma de mantener vivo el “espíritu del asado”.

La camaradería y la concordia que se crean en el ritual del asado son un ejemplo

universal de serena convivencia social, un modelo de fraternidad que desde Argentina debe posicionarse hacia el mundo entero como un mensaje de paz y armonía.

Cabe mencionar que la elección del día propuesto no obedece a ningún hecho o hito histórico que la justifique en particular, en tanto y en cuanto todas las fechas son buenas cuando de proponer esta celebración se trata. Es por ello, que a fin de promover con la mencionada conmemoración este acontecimiento tan arraigado en nuestra idiosincrasia como único en el mundo entero, es que solicito a los Señores Diputados apoyen con su voto la aprobación del presente proyecto.

————————————————————————————–

CALENDARIO ESCOLAR SANTAFESINO

MARZO

01 Batalla de los Calchines: Las Fuerzas Federales de Estanislao López derrotan a Paz (1831)

08 Día Internacional de la Mujer III

11 Contrato de colonización celebrado entre el Gobernador de la Pcia. de Santa Fe, Domingo Crespo y Aaron Castellanos, se instalaron en sus concesiones las primeras colonias venidas de Europa con destino a Esperanza (1857) III 12 -El Cabildo de Sta. Fe designó oficialmente como protector de la Ciudad de Santa Fe contra los indios a San Francisco Javier. (1718) III 15 Día de los derechos del Consumidor III 17 Día Nacional de Lucha contra las Discriminaciones. Ley Nacional N° 24382. III 19 -Aniversario del Nacimiento del Canónigo Don José Amenábar (1784) -Se verificó en Rosario el primer caso de cólera del país (1867) III 21 -Día Mundial de la Forestación III 21 -Día Internacional contra la Discriminación Racial. III 23 -Día Internacional de la Rehabilitación. III 24 -Jornada de Sacrificio Voluntario dedicado a la Campaña

Mundial del Hambre y Acción Pro-Desarrollo (Resolución Nº 609/77 del ME) III 24 Golpe de Estado de 1976, las actividades deberán realizarse de acuerdo con las pautas establecidas en la Resolución Ministerial N° 207/01 “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia” III 25 Día del Niño por Nacer. Decreto 1406 del 17/12/98 III 26 -Firma del Tratado de Asunción para la constitución de un Mercado Común (Mercosur) III 31 -Día Nacional del Agua. Día del comportamiento humano. -Fallecimiento de Francisco Antonio Rizzuto, creador de la Liga Pro – Comportamiento Humano

ABRIL

02 -Reafirmación de la Soberanía Nacional sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Homenaje a los caídos en la Gesta de Recuperación del Territorio Nacional. “Día del Veterano de Guerra”. Dto. P.E.N. Nº 2777/91 -Homenaje a los ex-combatientes de Malvinas, según establece la Ley Prov. N°12230 II 05 -Batalla de Maipú (1818) -Mensaje de Gabriela Mistral a los niños del Litoral Argentino en ocasión de su visita a Santa Fe (1938). 07 -Día Mundial de la Salud. Homenaje a los Hombres de Ciencia que han realizado descubrimientos relevantes -Aniversario del Nacimiento de Gabriela Mistral.. III 09 Día del Cooperativismo Lechero de la Provincia. Ley N° 12097 III 11 – Fallecimiento del General Justo José de Urquiza (1870) III 13 -Día del Espíritu de Soberanía de los pueblos de América Latina. III 13 y 14 Jueves y Viernes Santo III 13 y 14 Pascua – Pesaj: Fiesta donde se pasa de la ” Esclavitud a la Libertad ” y de ” La Muerte a la Vida “. 14 -Día de las Américas. Primera Conferencia Internacional Americana (1890) III 16 -Pascua de Resurrección III 19 -Día del Aborigen. Instituido en 1940 como “Día del Indio Americano”. -Día de la convivencia en la diversidad cultural.: Levantamiento del Ghetto de Varsovia. III 19 y 20 Pascua – Pesaj: Fiesta donde se pasa de la ” Esclavitud a la Libertad ” y de ”

La Muerte a la Vida “. 21 -Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo III 22 -Día Internacional del Planeta Tierra III 23 -Día del Idioma. Aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616) III 26 -Reconocimiento de Santa Fe como Pcia. Don Francisco Antonio Candioti. 1er. Gobernante elegido por el pueblo santafesino (1815) -Aniversario del Accidente de Chernobyl. III 29 -Día del Animal (Resolución Nº 958/77 del MEC) III 30 -Tomó posesión el 1er Obispo de la Pcia. Monseñor Dr. Juan Agustín Boneo. (1898) III

MAYO

01 -Día de la Constitución Nacional. El Congreso Constituyente reunido en Santa Fe sanciona la Constitución Nacional (1853) -Día de los Trabajadores (Feriado Nacional) II 01 -Aniversario del Pronunciamiento de Urquiza. (1851) III 04 -Sanción de la Primera Constitución Provincial elaborada de acuerdo con la Constitución Nacional (1856) III 06 -Nacimiento de Gregoria Pérez de Denis (1769-1823) III 08 -Dejó de existir en Paraná, Fray Francisco de Paula Castañeda (1832). -Aniversario de la muerte del Pbro. Dr. José de Amenábar. (1863) -Fiesta de Nuestra Señora del Luján, Patrona de la República Argentina (Resolución N° 379/76). III 09 -Milagro de la Virgen de la Inmaculada del P. Bergel, S.J. (1636) III 11 -Día del Himno Nacional. Homenaje a sus autores. Exaltación de la canción como símbolo patrio. -Aniversario del nacimiento de Fray Mamerto Esquiú (1826). Patrono de los Constitucionalistas de 1994. 15 -Día de la Independencia del Paraguay (1811) -Aniversario del nacimiento de Don Isidro Aliau. 1° Inspector Gral. De Escuelas de la Prov. y a él se debe el 1° Regl. Gral. De Escuelas y la Primera Ley de Educ. (1829). III 17 Día de la Armada Nacional. Rememora la 1era. Gran victoria de la escuadrilla naval patriota comandada por el Almirante Brown (1814) III 18 – Día de la Conmemoración de los Museos. III 18 al 25 -Semana de Mayo III 22 -Aniversario del Fallecimiento del Cabo

Primero Julio Omar Benitez, caído en defensa de la Soberanía Nacional en Malvinas. III 24 -María Auxiliadora. Patrona del Agro Argentino III 25 -Aniversario de la Revolución de Mayo. Feriado Nacional (Ley 21329) (Punto 6.2.1. Normas de Aplicación) – Solemnidad de la Santísima Trinidad I 26 -Aniversario de la muerte del Gral. Manuel Obligado (1896) III 27 -Sebastián Gaboto fundó el Fuerte de Sancti Spíritu, primer asentamiento español en nuestra zona (1527) III 28 -Día Nacional de los Jardines de Infantes. Aniversario del fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza (R.M. Nº 208/81-Punto 6.4.1. Normas de Aplicación) III 28 -Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo III 29 -Día del Ejército Argentino. Aniversario de la Proclama y Reglamento de la Milicia, dada por la Primera Junta (1810) III 31 -Acuerdo de San Nicolás (1852). Aniversario del Acuerdo celebrado entre los Gobernadores de las Provincias de la Confederación Argentina – Día Nacional de la Energía Atómica (Resolución N° 49/76 del MEC) III

JUNIO

01 -Revolución de los Siete Jefes (1580). (Excluido el 1 er . Ciclo de la E.G.B, Nivel Inicial y Especial) III 02 -Aniversario de la navegación a vapor del Salado (1856) -Se inició el relevamiento del primer Censo provincial de Santa Fe (1887) III 02 y 03 Pentecostés – Shavuot: Fiesta donde se cohesiona el Pueblo de Dios en dos etapas. III 03 -Nacimiento del General Manuel Belgrano (1770-1820) – Día del Aprendiz (punto 6.4.1. de las Normas de Aplicación) III 04 Combate de :”El Quebracho” III 04 Pentecostés III 05 -Día Mundial del Medio Ambiente (Resolución Nº 2176/74 y Nº 602/75 MEC) III 07 -Día del Periodista. Aniversario de la aparición del primer número de “La Gaceta de Buenos Aires” (1810) -El Gobernador Nicasio Oroño dicta un decreto declarando obligatoria la instrucción primaria provincial (1866) -Día de la Minería. 09 -Día de los Municipios, Comunas y Pueblos de la Pcia. de Santa Fe. Dcto.

Nº 612/97. III 09 al 15 -Semana del Brigadier General Estanislao López. Patriarca de la Federación (su desarrollo se adecuará al Punto 6.2.1.3. de las Normas de Aplicación) III 10 -Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico Argentino (Ley Nº 20561). – Día de la Cruz Roja Argentina . Aniversario de su creación. II 15 -Aniversario de la Fundación de Corpus Christi (1536) -Aniversario del Fallecimiento del Brigadier General Estanislao López (1786-1838) – Día del Libro III 17 Fallecimiento del General Don Martín Miguel de Güemes (1785- 1821) III 18 Corpus Christi III 19 -Aniversario del fallecimiento de Juan Bautista Alberdi (1810-1884) III 20 -Día de la Bandera. Aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano. Feriado Nacional (Ley Nac. Nº 23555) (Punto 6.2.1. Normas de Aplicación) -Se inauguró en Rosario el Monumento a la Bandera Nacional (1957) I 25 -Aniversario del “Grito de Alcorta” (1912) E.G.B.3 y Polimodal III 26 -Día provincial de la Lucha contra el abuso y el tráfico de Drogas (Decreto Nº 1110/95) III 27 -El Tte. De Gobernador, Don Francisco A. de Vera Mujica, fundó el antiguo pueblo de San Javier con 50 familias de indios mocovíes. (1743) III

JULIO

01 -Primer sábado de Julio. Día universal de la Cooperación. III 02 -Aniversario de la muerte del Dr. Leandro N. Alem (1896) III 04 -Aniversario de la adopción del Sistema Métrico Decimal (1866) III 04 al 09 Semana de la Independencia III 05 -Independencia de Venezuela (1811) -Defensa de la Ciudad de Buenos Aires (1807) III 06 Día de la Enseñanza agropecuaria III 07 -Día de la Conservación del Suelo (Decreto Nº 1574/63) III 08 -Elección de Estanislao López como Gobernador titular de la provincia de Santa Fe (1819) III 09 -Aniversario de la Declaración de la Independencia. Feriado Nacional (Ley Nac. Nº 23555) (Punto 6.2.1. de las Normas

de Aplic.) I 09 -1898.Se coloca la piedra fundamental del Monumento que la Municipalidad de Rosario erigió al conmemorar la creación, en esa ciudad de La Bandera. III 16 – 151° Aniversario del 1° Homenaje de la Patria al General Don Justo José de Urquiza. ( 1851) III 17 Aniversario del fallecimiento de Don Ramón Doldán; se destacó por su actuación en Educación. 18 -Honrar la “Memoria de las víctimas del atentado contra la sede de la AMIA-DAIA” III 20 – Declaración de la Independencia de Colombia (1810) III 24 -Día del Misionero. Fallecimiento de San Francisco Solano. (1610) III 28 -Día de la declaración de la Independencia del Perú. (1821) – Día de la Gendarmería Nacional. Aniversario de su creación. III 29 ” Día de la Cultura Nacional ” en homenaje a Ricardo Rojas. Decreto Nacional N°164/82. III AGOSTO

01 -Aniversario del nombramiento de San Martín como Jefe del Ejército de los Andes (1816) III 02 al 06 -Semana Internacional de la Lactancia Materna. III 03 Día de la Bandera de la Provincia de Santa Fe. Ley Nº 12471/05 III 03 -La Sala de Representantes adopta para la provincia de Santa Fe la bandera tricolor propuesta por Estanislao López y compuesta por una faja vertical roja, otra blanca y la tercera azul (1822) III 06 -Día Mundial de la Paz. Explosión de la 1era. Bomba atómica en Hiroshima -Día de la Enseñanza Agropecuaria (Punto 6.4.1. de las Normas de Aplicación) -Declaración de la Independencia de Bolivia (1825) -Fallecimiento de Florentino Ameghino (1854-1911) III 06 -Día Internacional del Niño (1 er Domingo) III 08 -Aniversario de la Creación del Virreinato del Río de la Plata (1776) III 09 -Aniversario del nacimiento de Jean Piaget, en la ciudad de Neuchatet, Suiza. Psicólogo, codirector de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Ginebra. Nació en el año 1896 III 10 -Día de la Fuerza Aérea. Inauguración de la Escuela de Aviación Militar (1912) y recordación de Jorge Newbery -Declaración de

la Independencia de Ecuador (1830) III -Día Nacional de la Isla de los Estados, en homenaje a Cmte. Don Luis Piedrabuena (1883). Ley N° 25150. Decreto N° 1007/66 12 -Día de la Reconquista (1806) III 15 -Asunción de la Santísima Virgen María. Asueto para todos los Colegios Católicos de la Pcia. de Santa Fe. -Creación y Constitución de la Región Centro de la Nación Argentina. III 15 al 19 -Semana Sanmartiniana III 17 -Aniversario del fallecimiento del Libertador José de San Martín. Feriado Nacional . (Ley Nacional Nº 23555) (Punto 6.2.1. de las Normas de Aplicación) I 21 -Aparición del Primer sello Postal (1856) III -Aprobación del Proyecto de Ley sobre derechos políticos de la mujer argentina. 23 -Día del Exodo Jujeño. (1812) Por Ley Nacional N° 25664 se declara a la Provincia de Jujuy Capital Honorífica de la Nación Argentina. 25 -Declaración de la Independencia de la República Oriental del Uruguay (1825) -San José de Calasanz. Protector de las escuelas Primarias y Secundarias (Ley Nº 13633) III 26 -Estatuto Provisorio de 1819. Primera Carta Orgánica que tuvo aplicación en Territorio Provincial y Primera Constitución Provincial Argentina (Excluido primer ciclo de la E.G.B. y Nivel Inicial) -Día de la Solidaridad. Nac. de la Madre Teresa de Calcuta – modelo de servicio y amor al prójimo- III 25 -4 to .Viernes de agosto, día del árbol. III 28 -Creación del Archivo Gral. De la Nación por Bernardino Rivadavia; gran aporte para la investigación histórica (1821) -Aniversario del fallecimiento del 1er. Pediatra Argentino, Dr. Ricardo Gutiérrez (1896) III 29 -Se inauguró el ferrocarril en Argentina con el viaje de “La Porteña” entre Bs. As. Y San José de Flores III 30 -Santa Rosa de Lima. Patrona de América III 31 -Día de la Higiene Bucal III

SETIEMBRE

01 al 30 Campaña Mundial “A limpiar el Mundo” III 02 -Día de la Industria. Rememora la primera exportación de productos elaborados: tejidos confeccionados

en la Gobernación de Tucumán con destino a Brasil (1587) -Fallecimiento de Bernardino Rivadavia (1780-1845) III 04 Día del Inmigrante (Decreto Nº 181/79) III 08 -Natividad de la Virgen María. -Día Internacional de la Alfabetización. Congreso Mundial de los Ministros de Educación para la erradicación del analfabetismo. Teherán 8 al 19/10/65 -Día del Agricultor. Fundación de la primera colonia Agrícola Argentina, en Esperanza (1856) III 10 -Se reúne en Santa Fe la Convención Nacional Reformadora de la Constitución de 1860 (1866) III 11 -Día del Maestro. Aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1888). Receso Escolar (Punto 6.2.2. Normas de Aplic.) II 13 Día del Bibliotecario III 15 -Conmemoración del desempeño público del Dr. José Elías Galisteo., dada su trayectoria en los momentos iniciales del Estado Santafecino. Resol. Ministerial N° 124 del 16 de Marzo del 2000 III -Declaración de la Independencia de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y El Salvador (1821) -Declaración de la Independencia de Méjico (1810) III 16 -Recordación de los sucesos, conocidos como “La Noche de los Lápices”. (1976). 17 -Día del Profesor. Aniversario del fallecimiento de José Manuel Estrada (1894). (Excluido E.G.B., Inicial y Especial) III 18 -Declaración de la Independencia de Chile (1810) III 21 -Día del Estudiante. (Receso Nivel Medio, Técnico y Superior). -Aniversario del Nacimiento de José Pedroni. Poeta. (Esperanza 1899)- 23 -Voto Femenino- Ley N° 13010 -Nacimiento de Mariano Moreno (1778-1811). Día de las Bibliotecas Populares (Ley N° 419/70) -Aniversario del fallecimiento de José Gervasio Artigas (1764-1850) III 04 y 05 Año Nuevo Judío – Rosh Hashaná: Comienza el año Judío. III 24 -Batalla de Tucumán (1812). Recordación de Nuestra Señora de la Merced, Virgen Generala. Patrona del Ejército Argentino III

OCTUBRE

01 al 31 -Mes del Discapacitado (Punto 6.4.1. Normas de Aplicación). III 01 -Día del Mar y de la Riqueza Pesquera -Llega a Santa Fe el General Manuel Belgrano camino del Paraguay (1810) III 02 Día del Perdón 02 1er lunes de Octubre. Día Mundial del Hábitat. III 04 -San Francisco de Asís, Patrono de la Ecología. Semana de la Flora, Fauna y Recursos Naturales. III 05 -Día del Camino III 1 al 15 -Semana de América Latina. Pueblos Latinoamericanos frater- nalmente alzan sus banderas. III 10 al 14 Semana de la Familia (se festejará el día del Padre, día de la Madre, de los abuelos, etc.) III 12 -Día de la Raza. Feriado Nacional (Ley Nacional Nº 23555) (Puntos 6.2.2. de las Normas de Aplicación) -Aniversario del fallecimiento de Nicasio Oroño (1825-1904) -Aniversario de la asunción de Hipólito Irigoyen (1916), primer presidente argentino elegido por sufragio popular. II 15 -El Congreso Nacional sancionó una Ley estableciendo la comunicación telegráfica entre las ciudades de Rosario y Buenos Aires, siendo la Primera línea que hubo en la Pcia. -Día de las Cooperadoras Escolares. III 16 -Día Mundial de la Alimentación – FAO III 18 -Nacimiento de Justo José de Urquiza.(1801). III 20 al 26 -Semana de la Educación Vial. -Semana de la Patagonia III 21 -Día del Seguro (Ley 21963/74) III 23 -Día Nacional de igualdad de oportunidades para la Mujer en el área educativa. -Fundación de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Esco- lares del Departamento La Capital (1932) III 24 -Día Nacional de las Naciones Unidas. Derechos Humanos (Decreto Nº 19326/56) III 29 -Día de la Fundación de la Base Aérea Vicecomodoro Marambio (1969) en Antártida Argentina. -Día de la Prefectura Naval Argentina (Ley Nº 3445/86) III 31 -Día Universal del Ahorro (Ley Nº 21393/79).

NOVIEMBRE

01 -Festividad de Todos los Santos. III 01 al 30 Mes de la donación de sangre y órganos para Transplante. Ley Prov. Nº 10784. III 01 al 30 – Actividades especiales

en reconocimiento de la figura del perito Francisco Pascasio Moreno, en el 100° aniversario de la donación que efectuara de las leguas fundacionales del Parque Nacional Nahuel Huapi. III 01 al 05 -Semana de la Salud Escolar -Semana de la Cooperación Escolar -Semana de las Artes (Punto 6.4.1. de las Normas de Aplicación) III 02 -Día de los Muertos por la Patria. Conmemoración de los Fieles Difuntos. III 06 -Día de los Parques Nacionales III 07 -Batalla de Suipacha (1810) III 09 -Día Nacional del Donante voluntario de Sangre.;el 9/11 de 1914 se concreta con éxito la primera transfusión de sangre por el método Agote. Jornada de reflexión sobre el tema. Ley Nac. 25936 -Día de las Escuelas y Maestros Rurales Santafesinos. Ley Prov. N° 11949. III 10 -Día de la Tradición (Ley Nº 21154). Aniversario. del Nacimiento de J. Hernández (1834) III 10 al 15 -Semana de la Educación del Adulto (Punto 6.4.1. de las Normas de Aplicación) III 13 -“Día del Pensamiento Nacional”, en homenaje al nacimiento del escritor y pensador Don Arturo Martín Jauretche. Ley Nacional Nº 25844. III 15 -Día de la Educación Técnica (Punto 6.4.1. de las Normas de Aplicación) -Aniversario de la Fundación de Santa Fe (1573) . Homenaje a Don Pedro de Vega. Primer Maestro del Río de la Plata. III 16 -Apareció en Rosario el primer número del diario “La Capital” (1867) III 17 Día del Aire Puro. Prevención del Hábito de Fumar (3er Jueves) III 19 -Día Mundial para la prevención del abuso infantil instituido por la ONU en la Cumbre Mundial de la infancia, celebrada en Nueva York. III 20 -Día de la Soberanía (Ley Nº 20770). Combate de la Vuelta de Obligado (1845) II 22 -Aniversario del Nacimiento en Santa Fe del Brigadier Estanislao López (1786). -Día de la Flor Nacional -Santa Cecilia. Día de la Música (Resolución Nº 1294/72 ME) -Firma del Pacto de San José de Costa Rica. II 22 al 26 -Semana del Mar. Homenaje al Alte. Guillermo Brown (Resolución Nº 379/76 – ME) III 23 -Día Nacional de la Defensa Civil III 25 -Día Internacional de la No

Violencia contra la Mujer

DICIEMBRE

01 -Día de la Prevención y Lucha contra el SIDA III 03 -La Organización de las Naciones Unidas establece esta fecha, como Día internacional de los Impedidos III 04 -Aniversario del fallecimiento del Dr. Manuel M. de Iriondo. Gobernador de la Pcia. de Santa Fe. (1958). III –